

LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO

CERTIFICA:

La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – Edeso del nivel territorial no está obligada a publicar las hojas de vida de aspirantes, numeral 3.14 Publicación de hojas de vida de la Matriz ITA, señalada en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Ley 1712 de 2014, aplica para las entidades del Nivel Nacional de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública Número 1083 del 2015 artículos 2.2.13.2.1 al 2.2.13.2.4.

Atentamente,

Original Firmado

JOSÉ JULIÁN GÓMEZ GALEANO
Subgerente Administrativo y Financiero



Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.